

PRIMERA PARTE: Análisis

Descentralización Nacional y Fortalecimiento Municipal

CARLOS ROJAS GUTIÉRREZ

La descentralización representa un instrumento para fortalecer la capacidad de respuesta y de decisión de los gobiernos de los estados y de los municipios.

Por ello, en los últimos años, se han dado pasos importantes para que estos órdenes de gobierno tengan mayores posibilidades de atender con oportunidad y eficacia aspectos sustantivos para el desarrollo y el bienestar de los mexicanos.

Los estados y los municipios han asumido diversas funciones, compartiendo con el gobierno federal la responsabilidad en la conducción y ejecución de políticas públicas de carácter nacional.

En este sentido, durante 1997, el Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobado por la H. Cámara de Diputados, dispone que los estados y municipios ejerzan en forma descentralizada más de 96 mil millones de pesos, destinados a la superación de la pobreza, educación, comunicaciones y transportes, salud, agricultura, ganadería y desarrollo rural y a programas de desarrollo social.

Este monto es superior en 12 por ciento al ejercido en 96, y en 26 por ciento respecto a 1995.

La descentralización es un proceso integral y corresponsable que aspira a definir y reordenar con claridad competencias y facultades entre los tres órdenes de gobierno.

Este proceso tiene en la equidad su principio rector. Se trata de propiciar mejores equilibrios entre órdenes de gobierno, al tiempo de lograr que la acción pública sea más eficiente, eliminando trabas burocráticas y dando un renovado impulso a las soberanías estatales y a la libertad de los municipios.



Oaxaca en la historia y el mito, murales de Arturo García Bustos en la escalinata principal del Palacio de Gobierno

En este esfuerzo por fortalecer a los estados, y en especial a los municipios, ha habido un intenso diálogo del Ejecutivo Federal con las autoridades locales y con el Poder Legislativo para acordar y convenir ritmos, métodos y procedimientos que permitan una instrumentación ordenada y coherente con los principios del nuevo federalismo propuesto por el Presidente de la República.

Un proceso de descentralización de la magnitud y de la complejidad del que se encuentra hoy en marcha, hace indispensable acompasar la transferencia de recursos y facultades con una vigorosa acción de concurrencia en todos los ámbitos de las tareas del gobierno. Así se garantizará la continuidad de las acciones y la operación adecuada de los programas y de las instituciones.

Los presidentes municipales han realizado un encomiable esfuerzo por llevar a cabo una des-

centralización exitosa y ágil; han asumido a cabalidad sus nuevas responsabilidades, haciendo del municipio el eje fundamental del desarrollo democrático y participativo.

En estos dos últimos años, a través de los fondos municipales, se realizaron casi 150 mil obras y acciones de bienestar social.

Quiero destacar también el relevante papel que los legisladores han desempeñado para ampliar la participación de este orden de gobierno en las tareas del desarrollo social.

En este sentido, la decisión de aprobar en el presupuesto de egresos federal, que los municipios ejerzan directamente dos terceras partes de los recursos destinados al ramo para la superación de la pobreza, con base en una fórmula equitativa y transparente, es muestra de la firme convicción de consolidar al municipio como agente

fundamental en la promoción del progreso y bienestar de los mexicanos.

Hace algunas semanas, en este mismo recinto, entregamos al Presidente de la Gran Comisión, las publicaciones de las fórmulas y de las asignaciones presupuestales que cada entidad federativa hizo para todos los municipios del país.

Los ayuntamientos cuentan con mayores recursos y facultades para hacer frente a las carencias de sus comunidades.

En 1997 los municipios aplicarán 8 mil 200 millones de pesos para la superación de la pobreza.

El criterio principal para el diseño de las fórmulas de distribución, ha sido privilegiar a los municipios cuya condición se encuentra en los niveles de alta y muy alta marginación.

Estos recursos representan para muchos municipios del país prácticamente la totalidad del presupuesto para inversión pública, destinado a infraestructura básica, para la ampliación de la cobertura de servicios sociales y para la operación de programas de bienestar comunitario.

Este proceso implicó también consolidar la participación de la sociedad y sus organizaciones.

Hoy, a través de los más de 2 mil 400 consejos de desarrollo municipal, las propias comunidades priorizan y deciden las obras a realizar, pero también dan seguimiento y verifican que los recursos

públicos se ejerzan en forma transparente y honesta.

De esta manera, la participación decidida, corresponsable y comprometida de la sociedad, fortalece y da sentido al trabajo de las instituciones.

Señoras y señores: México vive un período de singulares transformaciones en la economía, la sociedad y en su intensa vida política.

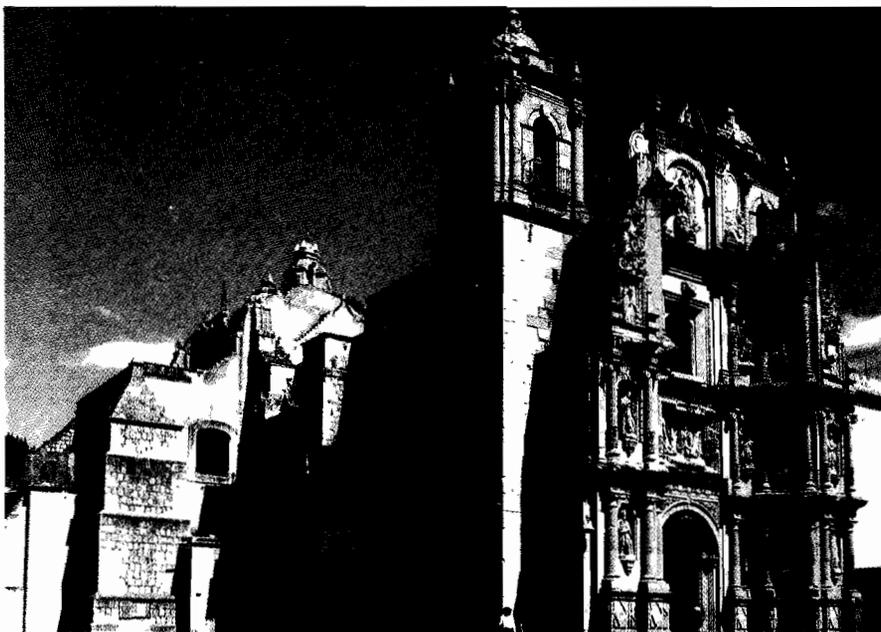
La libertad de los municipios, la soberanía de los estados y la unidad de la federación, son los principios que guían uno de los aspectos torales de la reforma del estado, la construcción de un nuevo federalismo.

El mandato de la soberanía popular, sustenta las profundas transformaciones democráticas que hoy reflejan, en la conformación del poder público, la pluralidad política e ideológica de la nación.

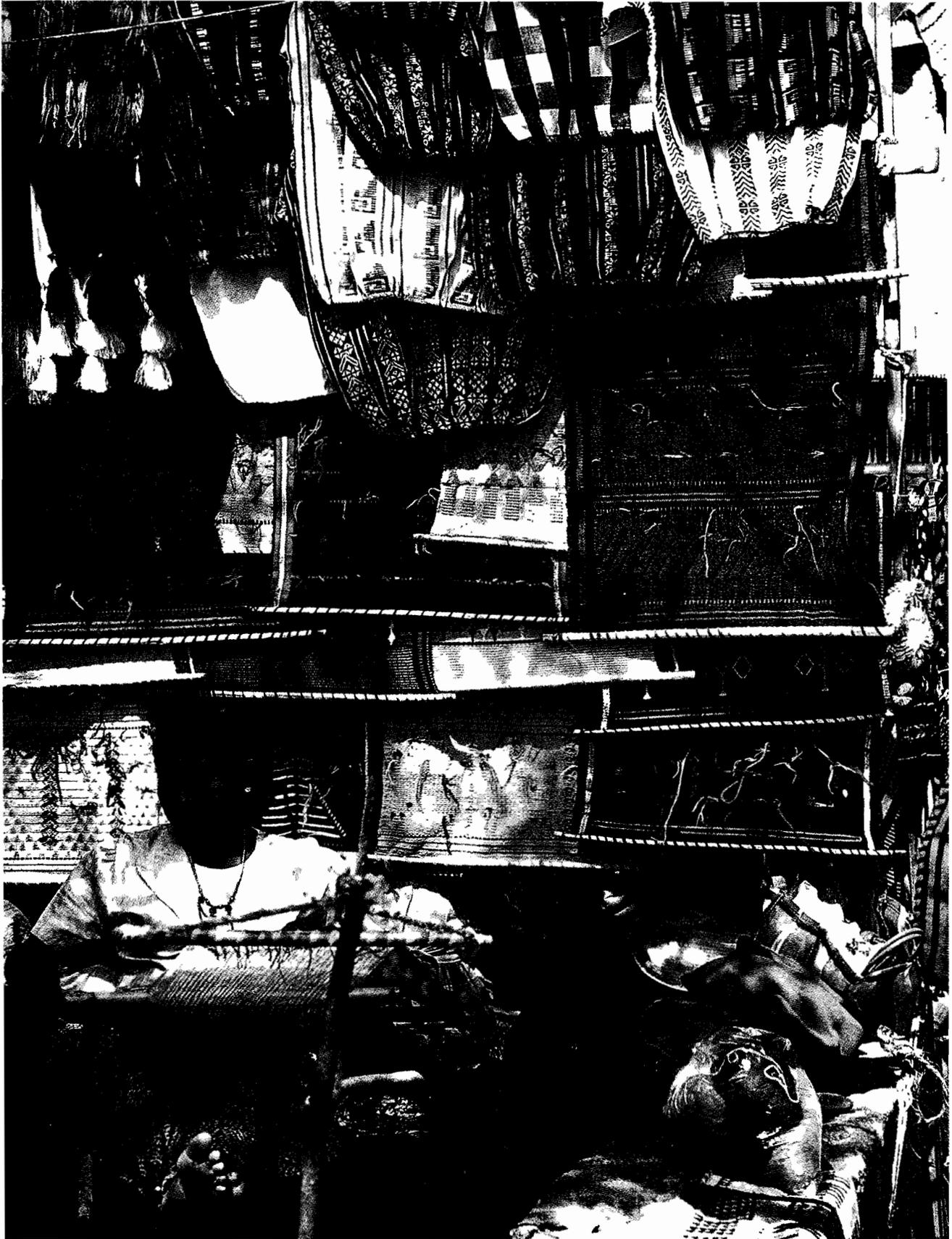
Nuestra vocación republicana reafirma y hace vigente la división de poderes. El ideal de justicia social da sentido al esfuerzo colectivo para la recuperación económica que habrá de traducirse en igualdad de oportunidades y en la redistribución del ingreso nacional.

En suma, el gobierno del Presidente Ernesto Zedillo, enfrenta los complejos desafíos de nuestro país mediante una amplia convocatoria en torno a nuestros principios, valores y tradiciones más preciados y, sobre todo, mediante la unidad nacional y la fortaleza de las instituciones de la República.

Esta legislatura del Honorable Congreso de la Unión, ha sabido, en su diversidad y en su pluralidad, ser fiel al espíritu federalista de nuestra Constitución, y al mismo tiempo ha tenido la serenidad y la firmeza política para que, desde su ámbito de responsabilidad, conducir los cambios en condición de estabilidad, observando siempre por el interés nacional. De ahí que el foro que hoy se inicia, constituye un valioso espacio para la reflexión, en relación a cuestiones primordiales para la democracia y el desarrollo de nuestra Patria.



La impresionante mole del templo de La Soledad



Multicolor y aromática mercadería de los tianguis oaxaqueños